



# Políticas alimentarias y sensibilidades en La Matanza: Una lectura de encuentros y superposiciones (Argentina, 2020-2024)

## Food Policies and Sensibilities in La Matanza: An Analysis of Convergences and Intersections (Argentina, 2020-2024)

Constanza Faracce Macia

Comisión de Investigaciones Científicas. Universidad Nacional de La Matanza (Argentina).  
cfaracce@unlam.edu.ar <https://orcid.org/0000-0002-6134-4996>

Recibido: 10/01/2025

Aceptado: 10/05/2025

**Resumen:** Desde una perspectiva sociológica de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones, el artículo se propone analizar los programas alimentarios nacionales, provinciales y municipales implementados en el partido de La Matanza (Buenos Aires, Argentina), entre 2020 y 2024. Se analiza una matriz —construida a partir de una indagación en páginas web, documentos y normativas oficiales— en la que se registraron 25 intervenciones que se implementan simultáneamente y convergen en las dependencias institucionales, población-objetivo, objetivos y prestaciones. Desde la mirada estatal, plasmada en el diseño de estas políticas, se asume una falla respecto al acceso y consumo insuficiente de alimentos por parte de quienes son definidos como “socialmente vulnerables”, cuya solución adecuada, aceptable y deseable consiste en complementar su alimentación y capacitarlos respecto a qué y cómo deben comer, comprar, cocinar y producir. En esta pedagogización subyace la responsabilización de los sujetos junto con una individualización de la cuestión alimentaria, lo que ocuye las causas estructurales y otras aristas del problema. En su persistencia y expansión, estas intervenciones alimentarias se constituyen como parte de los procesos de normalización de la sociedad, exhibiendo la política de la perversión como un elemento central de la política de las sensibilidades del siglo XXI.

**Palabras clave:** políticas alimentarias; sensibilidades; La Matanza.

**Abstract:** From a sociological perspective of social policies and bodies/emotions, the article aims to analyse the national, provincial and municipal food programmes implemented in La Matanza (Buenos Aires, Argentina), between 2020 and 2024. A matrix was constructed based on an investigation of official websites and documents, in which 25 interventions were recorded that are implemented simultaneously and converge in institutional dependencies, target population, objectives and benefits. From the state's perspective —embedded in the design of these policies— there is an assumed failure regarding the inadequate access to and consumption of food by those categorized as 'socially vulnerable.' The proposed adequate, acceptable, and desirable solution involves supplementing their diets

and educating them on what, how, and where they should eat, buy, cook, and produce food. This pedagogization entails the responsibilization of individuals and the individualization of the food issue, thereby obscuring its structural causes and other dimensions. In their persistence and expansion, these food interventions become part of broader processes of social normalization, revealing a politics of perversion as a central element of the politics of sensibilities in the 21st century.

**Key words:** food policies; sensibilities; La Matanza.

## 1. INTRODUCCIÓN

En Argentina, desde finales del siglo pasado, los programas sociales fueron tomando centralidad en tanto principales respuestas a las problemáticas asociadas a la pobreza y al desempleo, entre ellas, la problemática del hambre (De Sena, 2011, 2024; Sordini, 2016, 2017, 2023; De Sena y Scribano, 2020). La literatura científica coincide en señalar la década de 1980 como el momento en que la palabra hambre se instala públicamente como una cuestión a ser atendida por el Estado (Serulnikov, 2017; Aguirre y Pautassi, 2022). Este período marca el inicio de una modalidad de atención a lo alimentario que persiste hasta la actualidad, caracterizada por sucesivas declaraciones de emergencia alimentaria y por una heterogeneidad de intervenciones concebidas inicialmente como transitorias, pero que con el tiempo se han extendido de manera sostenida (Sordini, 2016; 2023). Transitando la tercera década del siglo XXI, hace 40 años que quienes se encuentran en condiciones de pobreza complementan su alimentación a partir de una multiplicidad de intervenciones (Grassi et al., 1994; Sordini, 2023; Aguirre y Pautassi, 2022), llegando a alcanzar, en el año 2023, al 35,9% de los hogares del país y al 45,1% en el Conurbano Bonaerense, donde se ubica La Matanza (ODSA-UCA, 2024). Así, la noción de *masividad* se abre paso ante la discusión entre la universalización-focalización (De Sena, 2011, 2024).

Esta masividad de intervenciones no ha logrado revertir la problemática. Cada vez son más las personas afectadas por la pobreza y/o indigencia,<sup>1</sup> lo que incide en el acceso y consumo insuficiente de los alimentos que, en tanto bienes mercantilizados, aumentan su precio en un contexto inflacionario.<sup>2</sup> Como consecuencia, la sociedad argentina presenta una progresiva diferenciación de los patrones de consumo de alimentos entre los diferentes sectores de la sociedad, junto con una precarización de la alimentación en general (Aguirre, 2017). Las enfermedades crónicas no transmisibles se incrementan, junto con las deficiencias de nutrientes específicos en individuos aparentemente sanos, dando lugar a formas de desnutrición o hambre oculta (Scribano y Eynard, 2011; Aguirre, 2017; De Castro, 2019).<sup>3</sup>

En este contexto, desde una mirada sociológica de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones, el presente artículo se propone analizar las intervenciones alimentarias nacionales, provinciales y municipales que convergen en el partido de La Matanza -Provincia de Buenos Aires, Argentina- entre 2020 y 2024; en el marco de la realización de una tesis doctoral<sup>4</sup>.

Como organización del escrito, en primer lugar, se presentan algunas coordenadas respecto a la cuestión alimentaria en Argentina, desde el lente teórico ya referido. Luego, se analizan las definiciones que se ponen en juego desde la mirada estatal en el diseño de las políticas alimentarias. Para ello, se analiza una matriz construida a partir de una indagación en páginas web oficiales de cada uno de los tres niveles gubernamentales ([www.argentina.gob.ar](http://www.argentina.gob.ar), [www.gba.gob.ar](http://www.gba.gob.ar) y [www.lamatanza.gob.ar](http://www.lamatanza.gob.ar)),<sup>5</sup> recuperando también informes, documentos y normativas de los programas -publicados en [www.boletinoficial.gob](http://www.boletinoficial.gob).

1 Según el INDEC (2024a), 5,4 millones de personas (que viven en el 13% de los hogares) no llegan a cubrir la Canasta Básica Alimentaria con sus ingresos, es decir, son indigentes. El 42,5% de los hogares -donde reside el 52,9% de las personas- vive por debajo de la línea de pobreza.

2 En agosto de 2024, los alimentos y bebidas no alcohólicas registraron un aumento del 3,2% con relación al mes anterior y del 82,4% con relación a diciembre de 2023 (INDEC, 2024b).

3 La problemática alimentaria se compone por diferentes dimensiones, como la producción, distribución, comercialización de alimentos y los factores culturales e ideológicos ligados a lo alimentario (Grassi et al., 1994). En este trabajo se aborda la dimensión del consumo y acceso insuficiente, en tanto expresión del aumento de la pobreza e indigencia. Sin embargo, además del aumento de los precios de los alimentos, relacionado a la dimensión del acceso y consumo, se pueden identificar otros elementos del sistema alimentario que inciden en la crisis global la alimentación en un contexto en el que la industria homogeniza el consumo, como la producción de alimentos ultraprocesados o la crisis con respecto a los valores que nos indican qué comer, por qué y con quién (Aguirre, 2017).

4 La tesis se realiza en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales de la UNGS-IDES, Argentina, titulada "Prácticas del comer y emociones en personas destinatarias de políticas alimentarias en La Matanza".

5 Para cada nivel gubernamental, se completó una matriz con las siguientes dimensiones: nombre del programa; fecha de creación; población destinataria; objetivos; prestaciones, bienes o servicios que brindan; contraprestaciones o condicionalidades; criterios de selección/exclusión; dependencias u organismos ejecutores; presupuesto o inversión; otras observaciones.

ar, servicios.infoleg.gob.ar y normas.gba.gob.ar-. El escrito finaliza con algunas conclusiones respecto a las políticas alimentarias en el siglo XXI.

## 2. LAS POLÍTICAS SOCIALES DESDE LA SOCIOLOGÍA DE LOS CUERPOS/EMOCIONES

Al identificar la existencia de un problema que requiere ser resuelto, los Estados intervienen en las sociedades a través de las políticas públicas. Estas siempre responden a un proyecto político determinado, en el marco de un sistema político-administrativo, dentro del régimen de acumulación vigente (Oszlak y O'Donnell, 1995). Lejos de intervenir sobre problemas ya establecidos, las políticas contienen supuestos que constituyen el objeto sobre el que se va a intervenir (Cena, 2020a). La propia interpretación de una problemática ya implica una transformación en el fenómeno, determinando asimismo los modos de intervención y constituyendo “formas de clasificar y dar explicaciones de los fenómenos sociales, sus causas, las soluciones acordes, el lugar de los agentes, etc. que delimitan las formas en que aquello identificado como problemática social es y «debe» ser abordado” (Scribano y Cena, 2013, p. 113). De esta manera, a través de supuestos explícitos e implícitos que subyacen en los diseños y normativas, y la intervención en la reproducción material de la sociedad, las políticas sociales producen y reproducen sentidos y subjetividades, habilitando y/o restringiendo determinados esquemas perceptuales en los sujetos asistidos, que contribuyen a regular sus modos de división y clasificación del mundo (De Sena, 2016a, 2024; De Sena y Scribano, 2020). Así, las políticas sociales imparten significados, imágenes y modelos de sociedades deseables, cumpliendo la función de “configurar la sociedad” (Offe, 1984, p. 13), incidiendo también en la dimensión ideológica (Faleiros, 2000; Soldano y Andrenacci, 2006). En palabras de De Sena y Scribano (2014), las políticas sociales, como políticas de Estado, condensan las posibilidades de nominar, significar y hacer. Son prácticas estatales que performan lo social: tienen la capacidad de construir realidades” (p. 67).

Así, las políticas sociales crean subjetividades y configuran estructuras de sensibilidades, que regulan los modos de ser, hacer y sentir de los sujetos intervenidos (De Sena, 2016a, 2024). En el tránsito por las políticas, se configuran prácticas sociales que organizan la vida cotidiana, y vuelven adecuadas, aceptables y soportables determinadas experiencias sociales; es decir, configuran políticas de las sensibilidades, definidas como “1. el conjunto de prácticas sociales cognitivo-afectivas. 2. Orientadas a la producción, gestión y reproducción de horizontes de acción, disposición y cognición. y 3. los parámetros para la gestión del tiempo/espacio” (De Sena y Scribano, 2020, p. 45).

Entre los distintos *dominios* (Faleiros, 2000) o *questiones* (Oszlak y O'Donnell, 1995) en las que intervienen los estados, las políticas alimentarias se definen como aquellas que inciden en los contextos culturales y los modos de producción, distribución y comercialización de alimentos, así como en las condiciones históricas de reproducción de la población y de la fuerza de trabajo (Grassi et al., 1994). Al interceder en la alimentación de la sociedad, dichas intervenciones afectan las posibilidades de acción y cognición de los sujetos receptores configurando la redistribución de las energías disponibles para la acción, siendo este uno de diversos modos a partir de los cuales las intervenciones del Estado configuran los procesos de estructuración social (Scribano y Eynard, 2011; Lava, 2014; Scribano y De Sena, 2016; Sordini, 2017; 2023).

Al observar cómo se fue configurando lo alimentario en tanto objeto de intervenciones estatales, en los ochenta, el *hambre* se instaló como objeto de reflexión e intervención estatal (Sordini, 2017; Aguirre y Pautassi, 2022). A partir de allí, las intervenciones para atender las necesidades alimentarias de las personas en situación de pobreza fueron adquiriendo cada vez mayor centralidad, proceso que fue descrito como una *asistencialización de la política alimentaria y alimentarización de la política social* (Repetto, 2001). El recorte de las políticas universalistas (como las retenciones o la regulación de precios), estuvo acompañado por la implementación de una serie de programas estatales dispersos, entre los que se encuentran la distribución gratuita de alimentos y/o ingresos en comedores (escolares, comunitarios y merenderos) y hogares, la promoción de la producción alimentaria para el autoconsumo (como el reparto de semillas y capacitaciones) y las transferencias de dinero financiadas por los Organismos Multilaterales de Crédito (Grassi et al., 1994; Britos et al., 2003; Lava, 2014; Sordini, 2026, 2017; 2023).

Algunos de los principales hitos que expresan esta continuidad son el Plan Alimentario Nacional (PAN) de 1984; el Programa Alimentario Nutricional Infantil (PRANI) y el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR) en los 90s; el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) del 2003; o, en 2019, el Plan Nacional Argentina contra el Hambre (PACH). Más allá de los cambios en la nomenclatura de los planes y programas —así como de la incorporación de retóricas como el enfoque de derechos, de género o el abordaje integral—, en cada una de las crisis económicas atravesadas por el país, el problema alimentario se aborda con carácter de urgencia, entendido de manera aislada, coyuntural y centrado en las carencias individuales (Maceira y Stechina, 2008;

Aguirre y Pautassi, 2022; Sordini, 2023). De la mano con las transformaciones que viene exhibiendo la denominada cuestión social desde fines del siglo XX y hasta nuestros días (Rosanvallon, 1995; Castel, 2008), la problemática ha sido definida como una cuestión aislada de las relaciones que organizan la fuerza de trabajo en el mercado laboral (Grassi, 2003).

A partir de estas consideraciones, a continuación, se analizan las intervenciones alimentarias nacionales, provinciales y municipales que convergen en el Partido de La Matanza (Provincia de Buenos Aires, Argentina).

### 3. LAS INTERVENCIONES ALIMENTARIAS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN LA MATANZA

La Matanza es el partido más extenso y poblado del Conurbano Bonaerense. Se caracteriza por una gran heterogeneidad estructural entre tres grandes zonas diferenciadas que lo componen, una alta informalidad laboral (50,2% del total de las personas que trabajan) y una gran proporción de población intervenida por algún tipo de asistencia. En 2018, previo a la pandemia de Covid-19, el 26,2% de los hogares recibía al menos un programa social o prestación no contributiva vinculados a la situación de pobreza (De Sena et al., 2020); y sólo el 58% de los hogares poseía condiciones básicas de vida, mientras que el 39% las poseía parcialmente y el 3,1% no poseía (De Sena y Dettano, 2022a). Respecto a la cuestión alimentaria, se encontraron algunos pocos trabajos previos a la pandemia, relacionados a la participación de redes vecinales en el reparto de alimentos otorgados por el Estado (Clemente, 2011) y a la dimensión moral y relaciones de poder que involucran al Estado y neutralizan el conflicto social en los comedores comunitarios (Colabella, 2013). Durante el aislamiento por la pandemia, con el empeoramiento de la situación económica y el sostenimiento de los gastos de los hogares en el partido (De Sena y Dettano, 2022a) tomó centralidad la cuestión alimentaria (Faracce Macia, 2021), y surgieron trabajos relacionados al aumento de comedores comunitarios y del número de asistentes a los espacios que ya existían (Roig y Blanco Esmoris, 2021; Tuñón y Areces, 2021; De Sena y Dettano, 2022b; Faracce Macia y Dettano, 2022).

Para este trabajo se tuvieron en cuenta los programas nacionales, provinciales y municipales que intervienen en la dimensión del acceso y consumo de alimentos en La Matanza<sup>6</sup>. La indagación permitió registrar 25 intervenciones que convergen en los diferentes componentes relevados (dependencias institucionales, población objetivo, objetivos, prestaciones) y se implementan simultáneamente entre 2020 y 2024. Como muestra la Tabla I, 12 pertenecen al nivel nacional, 9 al nivel provincial y 4 al nivel municipal.

Ello da cuenta de una continuidad con respecto a la modalidad de atención a lo alimentario que se viene consolidando en el país desde los 80s, expresando además un aumento en la cantidad de programas actuando sobre la misma problemática y, como se verá a continuación, del mismo modo y sobre la misma población, en un período de tan sólo cuatro años. Victoria Sordini (2023) registró la misma cantidad de intervenciones alimentarias en un período de 35 años (1983-2018), tomando otro partido bonaerense (General Pueyrredón).

Las principales dependencias institucionales de los programas son el Ministerio de Desarrollo Social/Capital Humano de la Nación, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires y la Secretaría de Desarrollo Social de La Matanza. Desde la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano en 1994, estas nominaciones denotan la influencia de la teoría del *Desarrollo Humano* que, fomentada por instituciones financieras, impactó en la agenda de políticas sociales de la década en Latinoamérica. Esta comprende a la pobreza no solo como el resultado de carencias materiales de las personas, sino también espirituales, tales como la pérdida de autoestima y de valores. En consecuencia, se combatiría garantizando las necesidades mínimas biológicas, por un lado, y promoviendo las potenciales capacidades (entendidas como capital social) de las personas en situación de pobreza, por otro (Álvarez Leguizamón, 2005). Además, desde estas nominaciones, se consolida la autonomización de “lo social”, en tanto ámbito de interés público separado de otras áreas que anteriormente habían estado relacionadas al bienestar, como la salud, el trabajo o la educación (Rosanvallón, 1995).

Pero, además, en muchos de los programas, las dependencias son compartidas entre más de un ministerio, secretaría, subsecretaría, organismos ejecutores o implementadores, dando cuenta de una superposición de organismos estatales, tanto centralizados como descentralizados, y de distintos niveles de gobierno. En el nivel nacional, el *Plan 1000 días* y el *Programa de alimentación saludable y prevención de la obesidad* se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Salud, y el resto pertenecen a la Secretaría de Niñez y Familia, dentro del Ministerio de Desarrollo Social/Capital Humano<sup>7</sup>. Entre estos últimos, algunos

6 Se excluyeron programas provinciales del Ministerio de Desarrollo Agrario: Tarjeta ProCampo, Asistencia a productores, PyMES y cooperativas.

7 A partir del cambio de administración de diciembre del año 2023, se eliminó el Ministerio de Desarrollo Social, siendo absorbido por el Ministerio de Capital Humano.

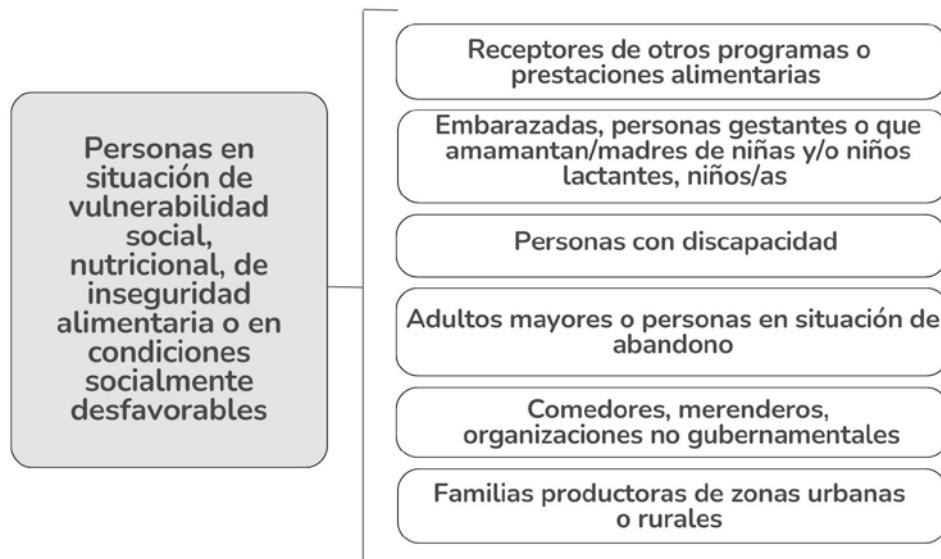
**TABLA I. PROGRAMAS ALIMENTARIOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN LA MATANZA (2020-2024)**

Nivel nacional	Nivel Provincial	Nivel Municipal
Prestación Alimentar	Programa Más Vida	Huertas Matanceras
Plan 1000 días	Fortalecimiento Alimentario a Espacios Comunitarios (FAEC)	Alimentación Saludable
Programa de alimentación saludable y prevención de la obesidad	Un Vaso de Leche por Día	Programa Alimentario de Necesidad Inmediata
Programa Nacional de Educación Alimentaria Nutricional: Alimentar Saberes	UDI. Unidades de Desarrollo Infantil	Promoción Infantil y Comunitaria
Fortalecimiento a comedores escolares	Programa de Asistencia Alimentaria al Paciente Celíaco	
ProHuerta	Programa de Asistencia Alimentaria Inmunoedeprimidos	
Programa Sembrar Soberanía Alimentaria	Mercados Bonaerenses	
Complemento Alimentario	Servicio Alimentario Escolar (SAE)	
PNUD- Abordaje comunitario	MESA Bonaerense	
ReNaCom- Registro Nacional de Comedores y Merenderos Comunitarios		
Alimentar Comunidad		
Programa Hogar		

Fuente: Elaboración propia.

comparten dependencia o son ejecutados por otros organismos, como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) (*ProHuerta*), el ex Ministerio de Desarrollo Productivo, absorbido por el Ministerio de Economía desde el 2023 (*Programa Hogar*), y la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (*Prestación Alimentar*, *Programa Hogar*). En el nivel provincial, *Mercados Bonaerenses* pertenece a la Subsecretaría de Desarrollo Agrario y Calidad Agroalimentaria, del Ministerio de Desarrollo Agrario. Los ocho restantes programas provinciales se encuentran bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo de La Comunidad. Algunos de estos comparten dependencia con otros ministerios u organismos, como el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires (*Programa de Asistencia Alimentaria al Paciente Celíaco* y *Programa de Asistencia Alimentaria Inmunoedeprimidos*) y la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires (SAE y MESA). En nivel municipal, si bien es limitada la información disponible sobre los programas, *Promoción Infantil* y *Comunitaria* pertenece a la Secretaría de Desarrollo Social, el *Programa Huertas Matanceras*, según la página oficial, es producto del trabajo integrado de: Secretaría de Producción, Secretaría de Ciencia, Tecnología y Políticas Educativas, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Deporte y Recreación. Por su parte, *Alimentación Saludable* pertenece a la Secretaría de Cultura y Educación de La Matanza y a la Secretaría de Salud Pública, mientras que el *Programa Alimentario de Necesidad Inmediata* pertenece a la Secretaría de la Tercera Edad.

Todos los programas mencionan estar destinados a las personas en situación de vulnerabilidad social, nutricional, de inseguridad alimentaria o en condiciones socialmente desfavorables, ya sea de forma directa o a través de otras instituciones (escuelas, organizaciones no gubernamentales, comedores comunitarios). La noción de vulnerabilidad social para nombrar a la población objetivo (en detrimento de otras, como su condición de pobres) requiere ser problematizada, ya que si bien suele ser utilizada como sinónimo de pobreza, es más amplia: no implica simplemente la carencia de recursos para acceder a alimentos, sino que expresa el riesgo o la probabilidad del individuo de ser afectado por esta carencia, junto con la capacidad/incapacidad de estos grupos para enfrentar dicha carencia (Busso, 2001; De Sena, 2020). Desde estas definiciones, donde los recursos de las familias

**FIGURA 1. POBLACIÓN-OBJETIVO DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS DE LA MATANZA (2020-2024)**

Fuente: Elaboración propia.

pobres para hacer frente a las carencias comienzan a ser considerados como insumos para las políticas (Busso, 2001), contribuyen a la individualización de la problemática, ya que terminan por ocluir las condiciones estructurales que llevan a los sujetos a encontrarse en dicha situación (Grassi, 2003).

¿Quiénes son los considerados como vulnerables? Se incluyen los receptores de otros programas, las mujeres en su rol de madre (que amamantan o están embarazadas), niños/as, adultos mayores y personas con discapacidad (**Figura 1**). Particularmente, en el nivel nacional, se mencionan receptores de otros programas (*Prestación Alimentar, Plan 1000 Días, Programa de alimentación saludable y prevención de la obesidad*); familias productoras de zonas urbanas o rurales, embarazadas, personas gestantes o que amamantan/madres de niñas y/o niños lactantes, niños/as y adolescentes (de hasta 3 años -*1000 Días*-, hasta 17 años -*Prestación Alimentar*- y hasta 18 años -*PNUD*-), personas con discapacidad, personas mayores y personas en situación de abandono. Cuatro de los programas se destinan a comedores o merenderos comunitarios (*PNUD-Abordaje comunitario, Re-NaCoM, Alimentar Comunidad, Programa Hogar*) y uno a organizaciones gubernamentales o no gubernamentales (*Alimentar Saberes*). En el nivel provincial, cuatro de los programas establecen como población objetivo embarazadas, niños/as/es, adolescentes y adultos en condiciones de vulnerabilidad social y/o de riesgo ambiental/situación socioeconómica vulnerable (*Programa Más Vida, FAEC, Un vaso de leche por día, UDI, SAE y MESA*). El *Más Vida* tiene algunas particularidades, ya que quedan excluidos quienes perciben la ex Tarjeta Alimentar (actual *Prestación Alimentar*) e incluye como destinatarias a las "trabajadoras vecinales voluntarias que facilitan la inserción y la gestión del programa en territorio". Los destinatarios directos del *FAEC* son "espacios Comunitarios con o sin personería jurídica, Organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil de la Provincia de Buenos Aires". Otros dos se orientan a pacientes con diferentes patologías en condición de vulnerabilidad social sin cobertura de obra social (*Programa de Asistencia Alimentaria al Paciente Celíaco y Programa de Asistencia Alimentaria Inmunodeprimidos*). *Mercados Bonaerenses* pone especial atención en los sectores de mayor vulnerabilidad social y económica. A nivel municipal, el área de *Promoción Infantil y Comunitaria* se orienta a comedores y merenderos municipales. El *Huertas Matanceras* a la población urbana, periurbana y rural; familias, escuelas, instituciones y organizaciones de la comunidad; y el *Programa Alimentario de Necesidad Inmediata a Adultos Mayores* que presentan ciertos problemas o necesidades. *Alimentación Saludable* no posee información respecto a la población objetivo.

Lo anterior permite identificar que la percepción (o no) de algunos programas se constituye como un criterio de inclusión/exclusión para otros, dando cuenta de las conexiones entre diferentes programas. Quienes son titulares de la AUH, AE<sup>8</sup> o Pensiones No Contributivas se incluyen en la población objetivo de la *Prestación Alimentar* y el *Plan 100 días*, compartiendo con dichos programas el modo de acceso, los requisitos, las condicionalidades y el tipo de prestación, consistente en un monto de dinero que es depositado en la misma fecha y en la misma cuenta. De este modo, a pesar de ser concebidos como programas alimentarios en sus inicios, en los hechos se constituyen como un complemento de ingresos para los hogares en situación de vulnerabilidad social, que se suma a las asignaciones no contributivas ya existentes. La mirada oficial del Estado reconoce entonces que estos sujetos pueden (y necesitan) complementar su alimentación a partir de múltiples intervenciones, expresando lo que De Sena (2020) define como “asistidos totales” o “pluriasistidos” (p. 132). En este mismo sentido, el *Programa de alimentación saludable y prevención de la obesidad* menciona a los destinatarios de “otras prestaciones alimentarias” dentro de su población objetivo y los destinatarios —comedores escolares— del SAE deben estar incluidos en el MESA.

Por otro lado, el *Programa Más Vida* es incompatible con la *Prestación Alimentar*. Ambos programas consisten en la entrega de dinero destinado a la compra de alimentos, aunque el primero, desde su creación en 1994, continúa estando focalizado en embarazadas y niños/as de hasta 6 años y el segundo fue ampliando su población-objetivo, pasando de orientarse a niños/as de hasta 6 años, hasta 14 (Resolución 655/2021) y luego hasta 17 años (Resolución 636/2024). También, aparecen algunas restricciones para los espacios comunitarios, ya que deben estar incluidos en el ReNaCom para recibir el *Alimentar Comunidad* e inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) para recibir el *Programa Hogar*. En relación con algunos de los nombres de los programas (“complemento”, “apoyo”, “fortalecimiento”) este entramado de programas, que es reconocido por el Estado al definir la población objetivo, expresa el carácter *compensatorio* de las políticas alimentarias (Sordini, 2023). Estas se multiplican porque si bien “ayudan”, “no alcanzan” para solucionar la problemática que atienden, manteniendo en una asistencia constante a quienes son definidos como socialmente vulnerables (Scribano y De Sena, 2014; Dettano, 2019; De Sena, 2020).

Otra superposición que se suma a las ya mencionadas reside en los objetivos, que se reiteran en los 25 programas registrados. Si bien varios tipos de objetivos pueden ser mencionados en un mismo programa, fueron clasificados en ocho categorías teniendo en cuenta su contenido (Figura 2). Los más mencionados (en 6 programas cada uno) son los relacionados a la participación comunitaria y los que contienen los conceptos de soberanía y seguridad alimentaria. Luego, se mencionan asistir, apoyar o complementar la alimentación (4 programas); y mejorar o lograr las condiciones de nutrición (4 programas). Siguen favorecer el desarrollo integral desde la perspectiva de derechos, de género y abordaje integral (3 programas); concientizar sobre la alimentación saludable (3 programas); y promover el acceso a alimentos sanos (3 programas). Por último, un programa incluye en su contenido a las entidades bancarias encargadas de entregar las tarjetas magnéticas recargables y su relación con los municipios. Cada uno de estos objetivos requiere de ser analizado en profundidad, ya que, siguiendo a Sojo (2007), “...remiten a un acuerdo acerca del bienestar socialmente deseable y de los medios óptimos para alcanzarlo...” (p. 127). Sin embargo, en esta aproximación a la matriz construida, se pondrá el foco en la desconexión existente entre la amplitud de los objetivos y las acciones definidas para alcanzarlos.

Más allá de la mención a conceptos como soberanía alimentaria, perspectiva de derechos, de género o el abordaje integral, las prestaciones se ciñen a dos tipos principales de acciones: complementar la alimentación de los sujetos a través de la entrega de ingresos u otros insumos para producir alimentos o cocinar (1, 2, 3 y 4 en Figura 3); y/o capacitarlos a través de actividades de educación alimentaria, sobre como comprar/producir/cocinar alimentos saludables (5 en Figura 3). En términos de Aguirre (2017), “hay un exceso de la retórica del marco de la ampliación de los derechos, bajo una intervención que en muchos casos no cambia la modalidad de atención asistencialista y búsqueda de control social” (p. 310).

En algunos programas (*Prestación Alimentar*, *ProHuerta*, *Más Vida*, *Huertas Matanceras*), la entrega de ingresos, alimentos y otros insumos se combinan con actividades, capacitaciones o formaciones. De este modo, se busca cubrir las necesidades alimentarias mínimas, pero también ampliar las potenciales capacidades o capital social de los sujetos. En otros, la prestación puede ser comprendida como una contraprestación, ya que el servicio que brindan son sólo las actividades de educación alimentaria y nutricional (*Programa de alimentación saludable y prevención de la obesidad* y *Alimentar Saberes*). Estas actividades consisten en brindar información actualizada y científica sobre alimentación saludable, seguridad y soberanía alimentaria, hábi-

<sup>8</sup> La Asignación Universal por Hijo (AUH) y por Embarazo (AE) son prestaciones no contributivas destinadas a niños, niñas, adolescentes y mujeres embarazadas residentes en Argentina, que pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal (Ley 24.714).

**FIGURA 2. OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES EN LA MATANZA (2020-2024)**

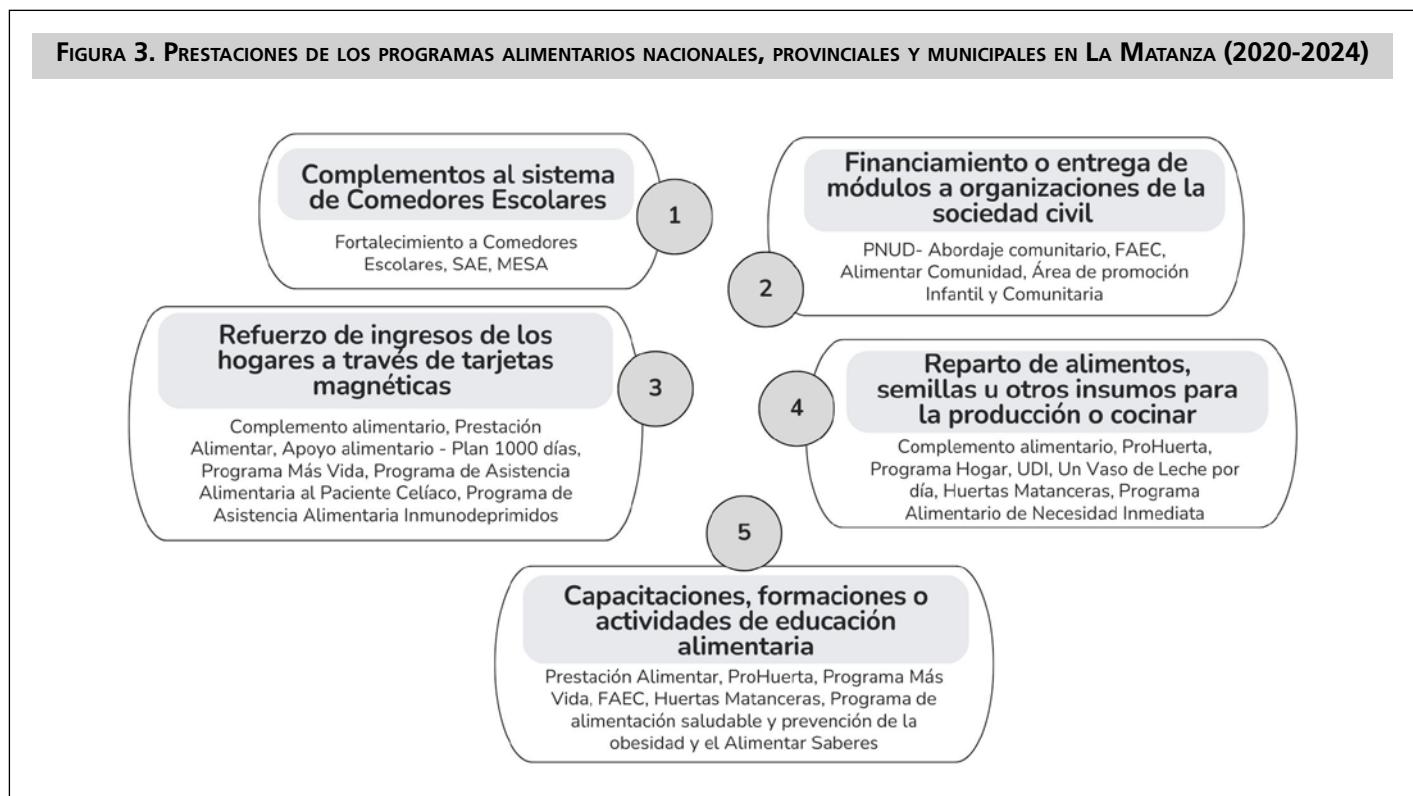
Fuente: Elaboración propia.

tos alimentarios, información nutricional, recetarios, autoproducción de alimentos, cría de animales a pequeña escala y el uso de la tarjeta magnética.

Diferentes autoras (De Sena, 2016b; Dettano, 2019; Cena, 2020b) han señalado cómo, a través de prestaciones, contraprestaciones y condicionalidades, las políticas sociales transmiten reglas, normas, hábitos y comportamientos. Estas inciden en las habilidades y disposiciones que los sujetos destinatarios deben adquirir para paliar su situación, al mismo tiempo que los mantienen ocupados, "haciendo algo" (De Sena, 2016b). En línea con lo planteado por Dettano (2019), quien analiza los discursos de técnicos de programas sociales, en estas actividades descansa la legitimidad de la asistencia, conectada con consejos y recomendaciones, en los que se ponen en juego "ciertas "pedagogías", ciertos aprendizajes sobre el cuidado, la crianza, la alimentación, los modos de verse "más digno", etc." (...) [para] mejorar la situación de la población destinataria: debe incorporarse educación sexual, talleres de alimentación, entre otras cosas (p. 9). En este caso específico, las "pedagogías", que se centran en contenidos sobre cómo comprar, cocinar y producir alimentos saludables permiten identificar supuestos subyacentes en los programas, relacionados a lo que los sujetos "no saben", deben aprender o corregir para paliar sus necesidades alimentarias. En consecuencia, los destinatarios quedan responsabilizados por su situación, obviando que las condiciones materiales son el principal obstáculo para el acceso y consumo de alimentos saludables, en un contexto altamente inflacionario.

En suma, recuperando lo desarrollado desde el inicio del escrito, hace décadas que las intervenciones con estas características atienden a cada vez más personas, de la mano con el aumento de las problemáticas relacionadas a la pobreza y de las afecciones relacionadas a la malnutrición. De esta manera, el Estado viene asumiendo una falla respecto al acceso y consumo insuficiente de alimentos de quienes son considerados "socialmente vulnerables", cuya solución adecuada, aceptable y deseable consiste en complementar su alimentación y capacitarlos respecto a qué y cómo deben comer, comprar, cocinar y producir. El Estado, en tanto gran productor de problemas sociales (Bourdieu, 1993, p. 2) define la problemática y establece las soluciones a través de sus políticas, camuflando las consecuencias estructurales de los procesos de depredación y expropiación del capitalismo actual (De Sena y Scribano, 2020).

En cada una de las sucesivas crisis atravesadas por el país, este orden de cosas es legitimado a partir de declaraciones de emergencia alimentaria, modificaciones en las nomenclaturas de los programas y la inclusión de diferentes conceptos, enfoques



Fuente: Elaboración propia.

y perspectivas en los diseños de los programas, pero manteniendo la misma población objetivo, prestaciones y contraprestaciones:

Lo que sucede es que se hace de todo esto un “estado de cosas” deseable. Son acciones cuyo objeto/efecto consiste en camuflar, en hacer pasar “unacosa-por-otra”, en negar lo que hay y en renegar de lo existente por exhibición, por demostración, por exuberancia. Son prácticas per-versas, prácticas del invertir por completo, enfatizar el revés. Estas son prácticas estatales, gestiones gubernamentales, consecuencias no intencionadas de la acción estatal (Scribano, 2015, p. 213)

De esta manera, en tanto constructoras de sensibilidades (De Sena y Scribano, 2020), las políticas alimentarias forman parte de los procesos de normalización de la sociedad, exhibiendo la política de la perversión como un elemento central de la política de las sensibilidades del siglo XXI.

#### 4. CONCLUSIONES. POLÍTICAS ALIMENTARIAS Y POLÍTICA DE LAS SENSIBILIDADES EN EL SIGLO XXI

Este trabajo partió de la mirada sociológica de las políticas sociales y de los cuerpos/emociones, considerando que las intervenciones estatales contribuyen a reproducir material y simbólicamente las sociedades y sus estructuras. El recorrido realizado permite identificar una continuidad en la cuestión alimentaria desde hace más de 30 años, donde la persistencia y expansión de múltiples programas fragmentados, focalizados y de corte asistencialista se configura como la única solución posible a la problemática, volviendo aceptable y soportable la experiencia social de quienes se encuentran en riesgo permanente de sufrir carencias alimentarias.

Centrada en las políticas alimentarias que convergen en La Matanza, la presente indagación indica un aumento en la cantidad de programas que intervienen en la misma población y del mismo modo; a la vez que ser receptor de algunas de las intervenciones se constituye como un criterio de exclusión o inclusión para otros, lo que expresa carácter compensatorio de las políticas alimentarias, a la vez que mantiene en una asistencia constante a quienes son definidos como socialmente vulnerables (Scribano y De Sena, 2014; Dettano, 2019; De Sena, 2020; Sordini, 2023).

Desde esta mirada estatal, plasmada en diseño de las intervenciones, quienes se encuentran en una situación de “vulnerabilidad social, nutricional o inseguridad alimentaria”, deben complementar su alimentación a partir de múltiples programas, a la vez que deben capacitarse en cuestiones relacionadas a qué y cómo comprar, cocinar, comer y producir alimentos. En esta pedagogización (Dettano, 2019; Cena, 2020b) subyace la responsabilización de los sujetos y la individualización de la cuestión alimentaria, ocluyendo las causas estructurales (Grassi, 2003) y otras aristas del problema, como la calidad de los alimentos que se producen en función de la maximización de las ganancias como fin último (Aguirre, 2017).

Por otro lado, desde la mirada teórica planteada, que ha sustentado diversos abordajes empíricos (Sordini, 2016, 2023; Dettano, 2019), se comprende que estas persistencias sedimentan algunos sentidos y sentires que incidirán en los modos de producción y reproducción de la vida de los sujetos destinatarios, en este caso de las políticas alimentarias. En este punto, luego de la presente indagación centrada en la letra del estado, surge la pregunta respecto a qué estructuraciones sociales se conforman en torno a este estado de cosas, particularmente, cómo se vivencia la implementación efectiva de los programas y qué prácticas de comer y modos de ser, hacer y sentir se configuran en quienes vienen siendo intervenidos por esta multiplicidad de planes, programas y políticas, incluso desde generaciones anteriores (Sordini, 2023).

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, P. (2017). *Una historia Social de la comida*. Lugar Editorial.

Aguirre, P. y Pautassi, L. (2022). Del problema individual al programa social: la cuestión alimentaria en Argentina. En Gamallo, G. (comp.) *De Alfonsín a Macri. Política Social en Democracia. 1983-2019*. Eudeba.

Álvarez Legizamón, S. (2005). La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de opciones preferenciales por los pobres. En Andrenacci, L. (Comp.) *Problemas de la política social en la Argentina contemporánea*. (pp. 91-138) Prometeo Libros.

Bourdieu, P. (1993). Espíritus de Estado. Génesis y estructura del campo burocrático. *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 96-97, 49-62.

Britos, S; O'Donnell, A; Ugaldre, V. y Clacheo, R. (2003). *Programas Alimentarios en Argentina*. CESNI: Centro de Estudios sobre Nutrición Infantil.

Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del Siglo XXI*. CEPAL.

Castel, R. (2008). *La inseguridad social, ¿Qué es estar protegido?*. Manantial.

Cena, R. (2020a). Pandemia por COVID-19 y los desafíos de avizorar/ocluir problemas sociales. Un análisis desde las políticas sociales como grafías. *AZARBE. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 9, 93-102. <https://doi.org/10.6018/azarbe.456461>

Cena, R. (2020b) El cuerpo sintiente bajo la lupa: Entrenados...un análisis desde las políticas sociales orientadas a jóvenes. En Dettano, A. *Políticas sociales y emociones: (Per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*. (pp. 73-95) Estudios Socio-lógicos Editora.

Clemente, A. (coord.) (2011). *Necesidades sociales y programas alimentarios. Las redes de la pobreza*. Espacio.

Colabella, L. (2013). LLevarse la comida: Chisme y tabú en un comedor del oeste durante una contienda electoral. *Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*. 5, 150-161. <https://doi.org/10.62174/DPdp.8726>

De Castro, J. (2019). *Geopolítica del hambre: Ensayo sobre los problemas de la alimentación y la población del mundo*. Universidad Nacional de Lanús.

De Sena, A. (2011). Promoción de Microemprendimientos y políticas sociales: ¿Universalidad, focalización o masividad? Una discusión no acabada. *Pensamento Plural*, 8, 37-63.

De Sena, A. (2016a). Políticas Sociales, emociones y cuerpos. *Revista brasileira de Sociologia da Emoção*, 15(44), 173-185.

De Sena, A. (2016b). La ocupabilidad como forma de política social. *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico*. 10 (2).

De Sena, A. (2020). Introducción. En De Sena (comp.) *Vulnerabilidad, pobreza y políticas sociales: abanico de sentidos América Latina, Europa y China*. (pp. 9-22). CLACSO; CICCUS.

De Sena, A. y Scribano, A. (2014). Consumo compensatorio ¿Una nueva forma de construir sensibilidades desde el Estado? *Relaces*, 15 (6), 65-82.

De Sena, A; Val, M. A; Dettano, A; Lazarte, M. B; Bareiro Gargenal, F. (2020). *Aproximaciones a la cuestión social en la matanza: algunas dimensiones para su análisis*, Secretaría de Ciencia y Tecnología Universidad Nacional de La Matanza, Colección Vincular CyT. Sociedad. Vol. 2.

De Sena, A. y Scribano, A. (2020). *Social Policies and Emotions. A look from the global South*. Palgrave Macmillan.

De Sena, A. y Dettano, A. (2022a). La Matanza pre, en y pos pandemia del Covid-19: Breves apuntes sobre la Cuestión Social. *Síntesis Clave N°165*.

De Sena, A. y Dettano, A. (2022b). Una tipología posible de comedores, merenderos y otras formas de organizar la gestión del comer en contextos de pandemia en Buenos Aires. En De Sena, A. y Herrera Nájara, J. (Comps.) *Sensibilidades, Subjetividades y Pobreza en América Latina*. (pp. 15-44). CLACSO.

De Sena, A. (2024). Vivencialidades y emociones en torno al trabajo en receptoras de programas sociales a lo largo de una década. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 13, 3-14. <https://doi.org/10.6018/azarbe.616711>

Dettano, A. (2019). Las políticas sociales del siglo xxi en la Ciudad de Buenos Aires: la mirada de los técnicos sobre los usos de las transferencias de dinero. *Digithum*, 24, 1-13. <http://doi.org/10.7238/d.v0i24.3170>.

Faleiros, V. (2000). Las funciones de la política social en el capitalismo. En Borgianni, E y Montaño, O, *La política social hoy*, Biblioteca latinoamericana de servicio social.

Faracce Macia, C. (2021). Intervenciones alimentarias y emociones durante la pandemia de Covid- 19 en Argentina. *De prácticas y discursos*. 9 (16). <https://doi.org/10.30972/dpd.10165769>.

Faracce Macia, C. (2023). Los comedores y merenderos comunitarios en Argentina: Un recorrido desde sus orígenes hasta nuestros días (1989-2022). *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 22, 133-160. <https://estudiosmaritimossociales.org/rems/rems22/06.pdf>

Faracce Macia, C. y Dettano, A. (2022). Recursos, actores y elementos involucrados en la gestión de merenderos y comedores comunitarios en el primer año de pandemia en La Matanza. En Dettano, A. y Boragnio, A. *El comer intervenido: de actualizaciones y reediciones en pandemia*. (pp. 104-134) Estudios Sociológicos Editora.

Grassi, E. (2003). El asistencialismo en el Estado neoliberal. La experiencia argentina en la década del 90. *E-l@tina, Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 1 (4), 29-51.

Grassi, E; Hintze, S. y Neufeld, M. (1994). Capítulo III: Asistencia alimentaria. estado y políticas alimentarias en América Latina y Argentina. En Grassi, E., Hintze, S. y Neufeld, M. *Políticas sociales, crisis y ajuste estructural*. (pp. 175-219) Espacio Editorial.

INDEC (2024a). *Incidencia de la pobreza y la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Primer semestre de 2024*. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

INDEC (2024b). Índice de precios al consumidor (IPC). Agosto de 2024. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Lava, M. (2014). Un recorrido posible por las políticas alimentarias. El caso de los programas y planes nacionales argentinos desde la década del ochenta hasta la actualidad. En De Sena, A. (ed.) *Las políticas hechas cuerpo y lo social devenido emoción* (pp.73-98). Estudios sociológicos editora.

Maceira, D. y Stechina, M. (2008). Intervenciones de política alimentaria en 25 años de democracia en Argentina. *Revista Cubana de Salud Pública*. 37(1), 44-60.

ODSA-UCA (2024). *Deterioro de las condiciones de vida de los hogares en la agudización de un proceso de crisis social y económica. Evolución de las privaciones monetarias y no monetarias 2010-2023*. Barómetro de la Deuda Social Argentina. EDUCA.

Offe, C. (1984). *Contradictions of the Welfare State*. Edit by John Keane. Hutchinson & Co.

Oszlak, O. y O'Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. *Redes*, 2 (4), 99-128.

Repetto, F. (2001). *Transferencia de recursos para programas alimentarios en las provincias: un análisis de lo sucedido en los años '90*. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional, Documento 54. Fundación Gobierno y Sociedad y Fundación Grupo Sophia.

Roig, A. y Blanco Esmoris, M. (2021). Producir lazo, organizar "la olla" y "contener" a otros/as. Experiencias de cuidado socio-comunitario durante la pandemia de la covid-19 en el AMBA (Argentina). *Antípoda*, 45, 29-51. <https://doi.org/10.7440/antipoda45.2021.02>.

Rosanvallon, P. (1995). *La nueva cuestión social. Repensar el Estado Providencia*. Ed. Manantial.

Scribano, A. (2015). Comienzo del Siglo XXI y Ciencias Sociales: Un rompecabezas posible. *Polis*. 41.

Scribano, A. y Eynard, M. (2011). Hambre individual, subjetivo y social (reflexiones alrededor de las aristas límites del cuerpo). *Boletín científico Sapiens Research*, 1 (2).

Scribano, A. y Cena, R. (2013). Sensibilidades colonizadas: Imágenes del mundo, política de las emociones y políticas sociales desde una aproximación conceptual. *Yuyaykusun*, 6, 109-122.

Scribano, A. y De Sena, A. (2016). Cuerpos débiles: energías, políticas alimentarias y depredación de bienes comunes. En Henrique Martins, P. y Araújo Silva, M. (comps.), *Democracia, Pós-desenvolvimento e gestão de bens comuns. Perspectivas da América Latina e do Caribe* (pp. 115-128). Anablume.

Serulnikov, S. (2017). Como si estuvieran comprando. Los saqueos de 1989 y la irrupción de la nueva cuestión social. En Di Meglio, C. y Serulnikov, C. (comp.) *La larga historia de los saqueos en la Argentina: De la independencia a nuestros días* (136-176) Siglo XXI editores.

Sojo, A. (2007). La trayectoria del vínculo entre políticas selectivas contra la pobreza y políticas sectoriales. *Revista de la Cepal* 91.

Soldano, D. y Andrenacci, L. (2006). Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino. En Andrenacci, L. (Comp.), *Problemas de la política social en la Argentina contemporánea* (pp. 21-89) Prometeo Libros.

Sordini, M. V. (2016). La cuestión alimentaria como cuestión social. Los programas alimentarios implementados entre 1983 y 2001 en Mar del Plata, Argentina. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 5, 49-58. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/262571>.

Sordini, M. V. (2017). Los programas alimentarios en Argentina desde la sociología del cuerpo/emociones. En Scribano, A. y Aranguren, M. (Comp.) *Aportes a una sociología de los cuerpos y las emociones desde el Sur* (pp. 157-175). Estudios Sociológicos Editora.

Sordini, M. V. (2023). *Políticas Alimentarias, Emociones y Sociedad. Tres generaciones receptoras de programas alimentarios en el Partido de Gral. Pueyrredón entre 1983-2018*. Teseo. Facultad de Ciencias Sociales. UBA.

Tuñon, I. y Areces, G. (2021). La alimentación de los hogares vulnerables con niños/as y adolescentes del Partido de La Matanza en tiempos de COVID-19. *Revista de investigación del departamento de Humanidades y Ciencias Sociales*, (20), 41-60. <https://doi.org/10.54789/rihumso.21.10.20.3>